

P R E S E N T A C I O N

“Mar y Constitución” (Las 200 millas en la Constitución peruana de 1979), ensayo de nuestro profesor Dr. Domingo García Belaunde, constituye la primera obra orgánica que se ha escrito sobre los antecedentes y situación actual de la problemática de las 200 millas de soberanía marítima, como doctrina creada e impulsada desde el Perú hacia el mundo entero.

Como en tantos otros casos, nuestro país ha contribuido así al desarrollo de una teoría jurídica dentro del Derecho y, particularmente, en el Derecho Internacional.

Una teoría y una posición, que en un principio fueron vistas en forma despectiva o egoísta por las fuerzas más poderosas del mundo, es hoy en virtud de la imaginación, fe y constancia de los peruanos, doctrina común, aceptada por casi todos los países del mundo; contribuyendo sin duda a la Convención sobre el desarrollo del mar; que se funda, en gran medida, en el esfuerzo peruano. El Perú, sin embargo, no ha suscrito todavía el Convenio correspondiente, pues existen algunas opiniones aún más exigentes para lograr un acuerdo que se entiende, en su opinión, más cercano a la doctrina peruana y al mandato constitucional del Perú.

Esta obra, que trata orgánica y objetivamente el problema es por ello una contribución significativa para esclarecer el debate, orientar a los hombres públicos e informar al estudiantado e investigadores en general. Por tales razones, nuestra decisión de publicarla y ponerla en manos de la comunidad nacional e internacional se inscribe dentro del esfuerzo que viene desarrollando nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en materia de investigación y difusión de la ciencia jurídica.

Lima, noviembre de 1984

CARLOS TORRES Y TORRES LARA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Decano